



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de septiembre de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

En pleno siglo XXI, el Ayuntamiento de Sevilla todavía no puede afirmar que tenga un servicio digital completo de todos los registros municipales. Tanto del general como de alguno de sus organismos autónomos y entidades empresariales. Ante las preguntas y ruegos que han formulado algunos de los grupos de la oposición, la respuesta de este equipo de gobierno ha sido que, actualmente, el ayuntamiento está en proceso de digitalización de todos sus registros y archivos correspondientes. Pero la realidad es que seguimos estancados en procesos que, ni con mucho, están a la altura de lo que los tiempos actuales demandan, toda vez, la realidad que nos rodea es completamente distinta en lo que a modernización digital se refiere.

Es por ello por lo que se formula la siguiente pregunta,

- 1. ¿Podría indicar el equipo de gobierno municipal el tiempo estimado en el que el proceso de digitalización de TODOS los registros del Ayuntamiento de Sevilla habrá finalizado?
- 2. ¿Cuáles son, actualmente los registros que están completamente digitalizados y aquellos que se encuentran en proceso de digitalización?

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	XnJHW0Q2UP/Nm2PC5lyKFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/09/2020 13:47:56
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XnJHW0Q2UP/Nm2PC5lyKFg==		

